

## **Contrato de apoyo a la gestión No. 1657/19**

### ***Documento de sistematización de las estrategias artísticas implementadas con los sectores sociales***

Subdirección de las Artes  
Equipo de sectores sociales

#### **1. Introducción**

El presente documento da cuenta de las acciones realizadas durante los años 2016 al 2019 por parte del equipo de sectores sociales de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, con el fin de brindar la información necesaria para el proceso de empalme de la actual administración del alcalde mayor, Enrique Peñalosa Londoño. Estas acciones se han dirigido principalmente a los sectores sociales de mujeres diversas, personas privadas de la libertad, sector LGBT, personas mayores, personas habitantes de calle, y personas con discapacidad.

De esta manera, en un primer momento se brindan datos generales sobre el proceso de conformación del equipo. Posteriormente se relacionan las políticas, decretos y demás reglamentación a la que responden las acciones del equipo. En un tercer momento se da cuenta de la ejecución de las actividades en el marco de las estrategias de planeación propuestas por el equipo. Por último, se señalan algunos compromisos institucionales de equipo de sectores sociales con el propósito de darle continuidad a los procesos por parte de la nueva administración.

La importancia del proceso de empalme radica en que es un mecanismo que permite comprender los procesos desarrollados en el marco de políticas, planes, programas y proyectos adoptados por la entidad territorial. En este sentido, esperamos que este documento de sistematización sirva como contexto y línea base para fortalecer la implementación del enfoque diferencial en el campo cultural y artístico de Bogotá, como una apuesta del Idartes por democratizar las artes y el ejercicio de los derechos culturales en la ciudad.

#### **2. Datos generales**

Los procesos relacionados con sectores poblacionales, sociales y etarios se han fortalecido en términos de la gestión pública durante las últimas administraciones, respondiendo al reconocimiento de las reivindicaciones y exigencias de los sectores sociales y la voluntad institucional, lo que se ha traducido en la formulación e implementación de políticas sectoriales y la creación de espacios para una activa participación ciudadana. Se destaca así,

desde el año 2011, la expedición de varias de las políticas poblacionales que han generado una institucionalidad distrital progresiva.

El sector cultura se inserta en este contexto a través de una gradual implementación del enfoque diferencial, que va desde acciones dispersas para atender iniciativas de prácticas artísticas sobre todo de los grupos étnicos, etarios y LGBT desde las diferentes gerencias, hasta llegar a un proceso de institucionalización del equipo de sectores sociales que lidera la generación e implementación de lineamientos internos para la transversalización del enfoque diferencial, y acciones externas de reconocimiento de los derechos culturales de las poblaciones.

El Idartes, al ser una entidad joven (fue creada en el año 2011) no estuvo contemplada en ningún instrumento de planeación del distrito relacionado con los sectores sociales, de tal forma la institución respondía a las demandas ciudadanas con acciones puntuales desligadas a planes de acción o a una estrategia enfocada en los sectores; con una percepción difusa de lo que significaba un enfoque poblacional o diferencial.

En el año 2012, ante varias demandas por parte de las Secretarías de Planeación Distrital, Gobierno e Integración Social, empezaron en el Idartes a tomar fuerza los ámbitos poblacionales y territoriales con iniciativas pequeñas y poco articuladas. En este sentido, Luis Fernando Mejía, jefe de Planeación de Idartes señala que en la construcción del anteproyecto de inversión de 2013, se planteó la necesidad de fortalecer las iniciativas de las gerencias en relación a los temas poblacionales; sin embargo, el ejercicio no fue exitoso ya que había desconocimiento por parte de funcionarios y contratistas sobre la implementación del enfoque poblacional en las dinámicas institucionales de la entidad, razón por la cual se hizo un recorte presupuestal a las gerencias para destinar esos recursos a temas poblacionales de manera específica.

Así entonces, para el año 2013 se contaba con una bolsa de trabajo en la Subdirección de las Artes, la cual se destinó principalmente en financiar iniciativas propuestas desde las gerencias para el desarrollo de acciones poblacionales. Para este momento, Berta Quintero, quien fuera la subdirectora de las artes, conformó un equipo poblacional, lo que permitió visibilizar y reconocer a nivel institucional la aproximación que desde la entidad se estaba haciendo a los temas poblacionales.

Para el año 2015 la Subdirección de las Artes vinculó por primera vez a un referente poblacional, con quien se elaboró una estrategia inicial para el trabajo con poblaciones; para ese año, la Subdirección de las Artes contaba con un recurso específico, un reconocimiento para fortalecer la línea de poblaciones. En este sentido, la inversión se hizo a proyectos con sectores sociales específicos y la conformación de las mesas de arte de los sectores sociales como estrategia para fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones de política pública y el diseño de acciones concretas, lo que permitió configurar una dinámica de reconocimiento de las necesidades de las poblaciones, y la definición de acciones institucionales.

En el año 2016 se identificó, a partir de la presión ejercida por un grupo de concejales para el abordaje de temas afro en el sector cultura, que el mecanismo de beca del Programa Distrital de Estímulos (PDE) era el idóneo para la asignación de recursos que fomentaran a los sectores sociales, en tanto es público y permite que cualquier persona mayor de edad participe. Así entonces, se incluyó en el PDE un beca destinada a la población afro como un primer paso en la estrategia de fomento de reconocimiento de los sectores poblacionales y sociales.

Para ese año (2016) el Idartes también contaba con un equipo poblacional conformado por dos personas profesionales encargadas del tema étnico y de los sectores sociales, como respuesta ante la necesidad de crear de manera estratégica acciones demandadas por la ciudadanía y avanzar en la transversalización del enfoque poblacional diferencial al interior de la entidad.

Así, de manera progresiva, el Idartes empezó a participar en las mesas sectoriales y otros espacios de participación, asumiendo compromisos y repensando la implementación del enfoque diferencial. En este contexto, el Idartes empezó a ser considerado en los instrumentos de la política pública del Distrito, tanto por la naturaleza de la práctica artística, como por ser una entidad responsable de asumir acciones dirigidas a sectores sociales específicos.

De esta manera, la conformación del equipo de sectores sociales respondió a una apuesta institucional por atender las demandas de los sectores sociales para el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos culturales, en un ambiente institucional cercano y receptivo a las poblaciones. De hecho, durante los años 2015 y 2016 se dieron unos hitos que le generaron un protagonismo al Idartes en los temas poblacionales y reforzaron la importancia de un fortalecimiento institucional interno para el equipo de sectores sociales. En el año 2015, la entidad lideró la Cumbre Mundial de Arte y Cultura para la Paz; y en el año 2016, la entidad estaba contemplada en la política pública de los sectores LGBT, adquirió además compromisos como aporte en la construcción de paz en el marco de la firma del acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC, y el proceso del post-acuerdo.

Además del cumplimiento de compromisos interinstitucionales, al interior del Idartes se vio la necesidad de fortalecer la implementación del enfoque, lo que se reflejó en la realización de talleres en lenguas de señas para la atención al ciudadano y algunas acciones de transversalización al interior de la entidad.

Así entonces, para el año 2016 se definió una línea de inversión propia para el fortalecimiento de las prácticas artísticas con el proyecto de inversión 1017 *Arte para la transformación social: prácticas artísticas incluyentes y descentralizadas al servicio de la comunidad*. Por otra parte, a través del proyecto de inversión 1000 de la dimensión de fomento, se fortaleció la Beca Bogotá Diversa dirigida a los sectores sociales.

Esta consolidación en términos presupuestales le implicó al equipo de sectores sociales la definición de una estrategia, un plan de acción estructurado y la exigencia en términos de cumplimiento de metas asignadas.

La consolidación del equipo se reflejó, también, en la vinculación de una segunda persona asesora para acompañar los procesos con los sectores sociales. Esto permitió consolidar el liderazgo y la asesoría técnica por parte del equipo a convenios interadministrativos del Idartes con enfoque poblacional, y la generación de lineamientos para la implementación del enfoque poblacional diferencial a nivel interno y externo. En este sentido, el equipo ha liderado, desde el sector cultura, estrategias intersectoriales como fue la toma del Bronx donde el Idartes participó evidenciando el rol de las artes para la transformación y el impacto en el territorio; en este marco, el equipo se convirtió en un punto de confluencia y referente de las demás gerencias del Idartes para el desarrollo de acciones frente al tema.

El equipo, además de cumplir con la política pública cultural, también le aporta a acciones de políticas públicas sectoriales, lo que ha implicado un posicionamiento del Idartes y su aparición en los instrumentos de planeación de otras instituciones del distrito con temas como habitabilidad en calle, prevención de sustancias psicoactivas, ruralidad, sector mujer, personas privadas de la libertad, y víctimas del conflicto armado.

Para el año 2017, los profesionales encargados de sectores sociales dentro del equipo, diseñaron la estrategia Seres, como respuesta a las necesidades y propuestas expuestas por diferentes agentes del culturales en las mesas de arte en los dos últimos años. Estos espacios de participación han permitido evidenciar la ausencia de espacios de acompañamiento para el fortalecimiento organizativo de los sectores sociales para la aplicación a becas, y la ausencia es espacios para la circulación de sus propuestas artísticas, entre otros aspectos. Así, y respondiendo a líneas de política pública y compromisos intersectoriales adquiridos, la estrategia Seres se crea buscando la articulación de acciones para el fomento a la formación, circulación y gestión de las prácticas artísticas de los sectores sociales.

Durante ese año también el equipo fue fortalecido en términos presupuestales y estratégicos, al entrar a ser parte del proyecto de inversión 1017 *Arte para la transformación social*, y reportar a la meta relacionada con el desarrollo de 160 acciones<sup>1</sup> de reconocimiento de los sectores sociales, poblacionales y étareos durante el cuatrienio de la presente administración.

Otro aspecto que ha permitido la consolidación del equipo de sectores sociales ha sido que da respuesta y lidera estrategias intersectoriales del sector cultura, como son *Habitar mis historias* (en donde entran acciones de todas las dimensiones del sector), *Estrategia de Memoria Social de Proyectos Artísticos* (respondiendo a la dimensión de investigación), y la *Estrategia de paz*, la cual recoge la voluntad institucional del año 2015 de aportar en la construcción de paz en el marco del post-conflicto y la apuesta actual de la administración de la *Bogotá para Todos* de continuar con este ejercicio desde una misma estrategia institucional.

Por otra parte, en las diferentes gerencias y unidades de gestión del Idartes, el enfoque poblacional diferencial ha logrado posicionarse, en medio de que el Distrito viene fortaleciendo la institucionalidad a través de las distintas secretarías, direcciones, subdirecciones,

---

<sup>1</sup> La meta la tiene el equipo poblacional + sectores sociales. El presente documento da cuenta sólo de lo realizado por el equipo de sectores sociales, el cual debe reportar el cumplimiento del 50% de la meta en cuestión.

dependencias, y unidades de trabajo en diferentes sectores, lo que le demanda al Idartes contar con un equipo que responda a este contexto.

Así entonces, han sido cuatro aspectos los determinantes para la consolidación del equipo de sectores sociales: las demandas ciudadanas, la gradual apropiación interna de Idartes del enfoque diferencial poblacional, la adopción de políticas públicas por parte de la entidad y la fuerte institucionalidad en la administración Distrital para la garantía de derechos de los sectores sociales.

Gráfico No. 1. Línea del tiempo de los principales momentos constitutivos del equipo de sectores sociales



Fuente: elaboración propia

Esto ha llevado entonces a que las estrategias, proyectos y acciones institucionales del equipo de sectores sociales de la Subdirección de las Artes se enmarquen en políticas, decretos y demás normatividad nacional y distrital, las cuales se señalan a continuación:

Tabla 1. Marco legal de las líneas estratégicas, programas, proyectos y acciones institucionales del equipo de sectores sociales

Sector social	Normatividad específica
Sectores LGBTI	Ley 16 de 1972: "Por medio de la cual se aprueba la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica", firmado en San José, Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969"
	Acuerdo Distrital 371 de 2009: Contribuye a la transformación de significados y representaciones culturales que afectan el ejercicio de derechos de las personas de los sectores LGBT y el desarrollo de una cultura ciudadana en perspectiva de derechos. Este proceso desarrolla el derecho a la cultura y la comunicación
	Decreto 410 de 2018: Adopta medidas tendientes a prevenir la discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género diversa, para promover espacios libres de discriminación, mediante la prevención de prácticas discriminatorias en el acceso y permanencia en establecimientos de comercio o de otra naturaleza abiertos al público contra los sectores sociales LGBTI o personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.
Personas con discapacidad	Decreto 470 de 2007: Genera y difunde el conocimiento sobre las personas en condición de discapacidad teniendo en cuenta sus aportes y riqueza cultural. Fomenta la creación y disfrute de manifestaciones artísticas y culturales por parte de las personas en condición de discapacidad
	Ley 1618 de 2013: Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Garantiza y asegura el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad
Mujeres	Ley 1257 de 2008: Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Se adoptan normas que permiten garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización
	Decreto 166 de 2010: Promueve la transformación de referentes culturales, para resignificar prácticas, imaginarios y representaciones que subordinan, discriminan y excluyen lo femenino y sobrevaloran lo masculino. Promueve el reconocimiento de la diversidad de las mujeres que habitan en el Distrito Capital, relacionadas con generación, cultura, etnia, identidad campesina, ideología, religión, condición socioeconómica, territorio, orientación sexual y condiciones de discapacidad, en las políticas, planes, programas y proyectos del Distrito y las localidades
	Ley 1719 de 2014: Adopta medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual asociada al conflicto armado interno. Estas medidas buscan atender de

	manera prioritaria las necesidades de las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas
Personas víctimas del conflicto Armado	Ley 1448 de 2011: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Establece un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.
Personas habitantes de calle	Política pública distrital para el fenómeno de habitabilidad en calle: DECRETO 560 DE 2015: "Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle y se derogan los Decretos Distritales Nos 136 de 2005 y 170 de 2007"
Personas privadas de la libertad	CONPES 3828 política penitenciaria y carcelaria

Fuente: equipo de sectores sociales del Idartes

### 3. Estrategias, programas y proyectos

Como resultado del proceso de consolidación equipo de sectores sociales, la inclusión de las acciones del equipo en el proyecto de inversión 1017 *Proyecto Arte para la transformación social: prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad*, y los avances en la implementación del enfoque diferencial, se da cuenta de la planeación y ejecución de las acciones del equipo de sectores sociales, de acuerdo a las siguientes líneas estratégicas, programas, proyectos y acciones institucionales:

Tabla 2. Estrategias, programas y proyectos liderados por el equipo de sectores sociales

Línea estratégica	Programa institucional	Proyecto institucional	Acciones
Garantía al acceso de prácticas artísticas de la ciudad	Programa de acciones afirmativas poblacionales	Democratización de las artes	Beca Bogotá Diversa dirigida a sectores sociales. Categorías prácticas artísticas para: una vida libre de sexismos; personas con discapacidad; reparación integral de las personas víctimas del conflicto armado interno; prevenir situaciones de vulneración de derechos; bien público
Garantía al acceso de prácticas artísticas de la ciudad	Programa de acciones afirmativas poblacionales	Democratización de las artes	Beca de Circulación en Arte y Diversidad Sexual ExpresArte
Garantía al acceso de prácticas artísticas de la ciudad	Programa de acciones afirmativas poblacionales	Democratización de las artes	Laboratorios artísticos con enfoque diferencial. Formación para la creación
Garantía al acceso de prácticas artísticas de la ciudad	Programa de acciones afirmativas poblacionales	Democratización de las artes	Escuela de Artes y Oficios Transformistas

Garantía al acceso de prácticas artísticas de la ciudad	Garantía al acceso de prácticas artísticas de la ciudad	Democratización de las artes	Acciones de reparación colectiva con víctimas del conflicto armado
Garantía al acceso de prácticas artísticas de la ciudad	Garantía al acceso de prácticas artísticas de la ciudad	Democratización de las artes	DIEZ / Separata
Garantía al acceso de prácticas artísticas de la ciudad	Programa de acciones afirmativas poblacionales	Artífices	Jornadas de socialización y acompañamiento para la aplicación a las becas del PDE como un proceso de territorialización bajo criterios de acceso y accesibilidad
Garantía al acceso de prácticas artísticas de la ciudad	Programa de acciones afirmativas poblacionales	Plural	Diálogos de arte: mesas de participación con sectores sociales
Garantía al acceso de prácticas artísticas de la ciudad	Programa de acciones afirmativas poblacionales	Seres	Proceso de formación en gestión cultural y artística para los sectores sociales, en el marco del Circuito de Arte Seres
Garantía al acceso de prácticas artísticas de la ciudad	Programa de acciones afirmativas poblacionales	Seres	Proceso de circulación de proyectos artísticos en el marco del Circuito de Arte Seres
Garantía al acceso de prácticas artísticas de la ciudad	Programa de acciones afirmativas poblacionales	Seres	Apoyo a la circulación de prácticas artísticas LGBTI en el marco del Ciclo Rosa
Garantía al acceso de prácticas artísticas de la ciudad	Programa de acciones afirmativas poblacionales	Seres	Jornadas de visibilización de las prácticas artísticas de los sectores sociales
Garantía al acceso de prácticas artísticas de la ciudad	Programa de acciones afirmativas poblacionales	Estrategia de Memoria Social de Proyectos Artísticos	Proceso de sistematización y análisis de proyectos artísticos adelantados por el Instituto

Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el equipo de sectores sociales del Idartes

A continuación, se hace un reporte del estado en el que se encuentra la ejecución de dichas estrategias, programas, proyectos y acciones institucionales; los resultados obtenidos; y los procesos que merecen una atención priorizada, de acuerdo a lo reportado por el equipo de sectores sociales a la Oficina de Planeación del Idartes:

**Proyecto institucional:** *Democratización de las artes*

Este proyecto busca la garantía al acceso a la prácticas artísticas de la ciudad con enfoque diferencial y de género, mediante acciones de fomento para la creación y la circulación, en concordancia con políticas públicas poblacionales del Distrito.

Se implementa a través de las siguientes acciones:

**Acción:** *Beca Bogotá Diversa dirigida a sectores sociales. Categorías prácticas artísticas para: una vida libre de sexismos; personas con discapacidad; reparación integral de las personas*



*víctimas del conflicto armado interno; prevenir situaciones de vulneración de derechos; bien público*

Acción de fomento a la creación enmarcada en el Programa Distrital de Estímulos que busca garantizar el acceso a las prácticas artísticas de la ciudad con enfoque diferencial y de género. La beca está dirigida a los sectores sociales priorizados por las políticas públicas poblacionales, y se distribuye en cinco categorías artísticas<sup>2</sup>:

- Una vida libre de sexismos: “Visibilizar y fortalecer las prácticas artísticas de las mujeres diversas y/o aquellas encaminadas a la construcción de una cultura libre de sexismos”.
- Personas con discapacidad: “Visibilizar y fortalecer las prácticas artísticas de las personas con discapacidad o aquellas encaminadas a desarrollar propuestas para la garantía de derechos culturales de las personas con discapacidad a través de las prácticas artísticas”.
- Reparación integral de las personas víctimas del conflicto armado interno: “Visibilizar y fortalecer prácticas artísticas encaminadas a prevenir situaciones de vulneración de derechos de las personas que habitan calle, personas en ejercicio de prostitución, personas privadas de la libertad, personas con consumo de sustancias psicoactivas, u otros sectores sociales que no estén contemplados en otras categorías”.
- Prevención de situaciones de vulneración de derechos: “Visibilizar y fortalecer propuestas artísticas de las víctimas del conflicto armado interno encaminadas al ejercicio de sus derechos culturales, y para el reconocimiento de los hechos de violencia, la reconstrucción de su memoria y de sus proyectos de vida en la ciudad”.
- Como bien público: “Visibilizar y fortalecer propuestas artísticas a desarrollar en el espacio público con participación comunitaria, encaminadas a deconstruir imaginarios y representaciones sociales que profundizan la estigmatización y la vulneración de derechos de los sectores sociales”.

#### Estado actual de ejecución y resultados obtenidos:

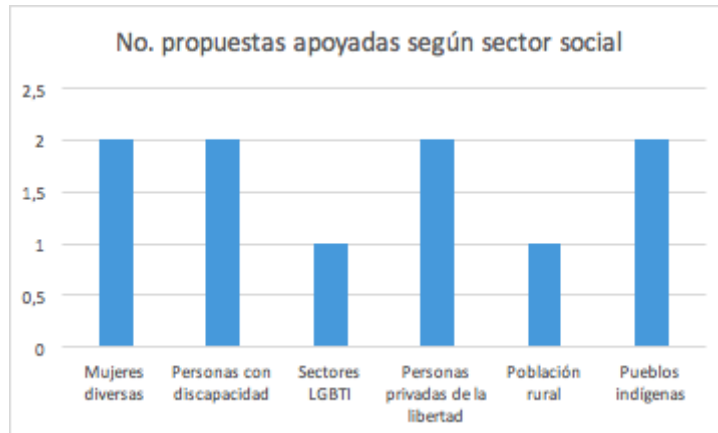
Según el reporte del equipo de sectores sociales a la Oficina de Planeación, para el año 2016 se entregaron y supervisaron diez (10) estímulos, correspondientes a doscientos millones de pesos (\$200.000.000 m/c), en el marco de la Beca Arte en Otros Lenguajes para Sectores Sociales<sup>3</sup> de los siguientes sectores:

---

<sup>2</sup> Las siguientes descripciones de las categorías fueron obtenidas de manera literal en las condiciones de participación de la Beca Bogotá Diversa para sectores sociales: <https://convocatorias.scrd.gov.co/estimulos/public/convocatoria-pde.xhtml?c=ZGVjODUxNmEtYTQxZi00MDhlLWE4MzQtMjIzMDJlYWQ2Y2Qy&v=ZGVkY2NmNzktYzA4Yy00NW5LTk5NGUtZGMwMGU5NTYzZTgz>

<sup>3</sup> Este nombre fue el primero que tuvo la actual Beca Bogotá Diversa dirigida a los sectores sociales.

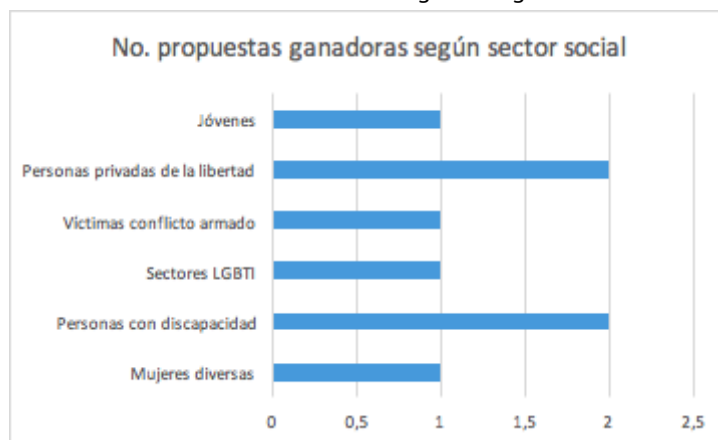
Gráfico No. 2. Distribución sectorial de los estímulos otorgados vigencia 2016



Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el equipo de sectores sociales del Idartes

En el año 2017, se asignaron y supervisaron ocho (8) estímulos, los cuales fueron beneficiados con una bolsa concursable de ciento cuarenta y seis millones quinientos mil pesos (\$146.500.000) que se distribuyeron según lo requerido por cada propuesta ganadora.

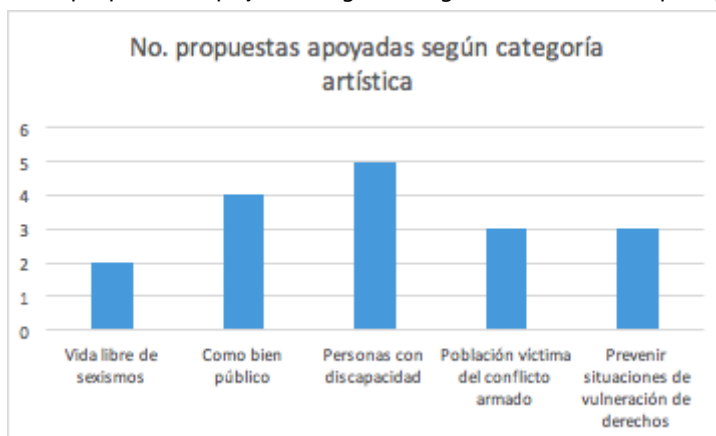
Gráfico No. 2. Distribución sectorial de los estímulos otorgados vigencia 2017



Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el equipo de sectores sociales del Idartes

Para año 2018, se otorgaron diecisiete (17) estímulos por diez millones de pesos (\$10.000.000) cada uno a proyectos ganadores de los sectores sociales priorizados. Los estímulos entregados se distribuyeron de la siguiente manera (según la categoría artística a la que aplicaron):

Gráfico No. 3. Distribución propuestas apoyadas según categoría artística a la que aplicó vigencia 2018



Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el equipo de sectores sociales del Idartes

Finalmente, para el año 2019, también se otorgaron diecisiete (17) estímulos por \$10.000.000 a cada uno a proyectos artísticos de los sectores sociales priorizados, distribuidos de la siguiente manera (según la categoría artística a la que aplicaron):

Gráfico No. 4. Distribución propuestas apoyadas según categoría artística a la que aplicó vigencia 2019



Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el equipo de sectores sociales del Idartes

En términos presupuestales, la destinación total de recursos durante los últimos cuatro años para la Beca Bogotá Diversa para los sectores sociales fue de seiscientos ochenta y seis millones quinientos mil pesos millones de pesos (\$686.500.000), distribuidos de la siguiente manera (según las categorías artísticas de la beca).

Por su parte, se cuenta con cincuenta y dos (52) propuestas artísticas fomentadas a través de los recursos de la Beca Bogotá Diversa para los sectores sociales desde el año 2016 hasta el año 2019, distribuidas de la siguiente manera según el sector social correspondiente:

Tabla 3. Distribución sectorial<sup>4</sup> de proyectos artísticos apoyados vigencia 2016-2017

Año vigencia	Sector LGBTI	Mujeres diversas	Personas con discapacidad	Personas privadas de la libertad	Víctimas conflicto armado	No. total proyectos
2016	1	2	2	2	0	7
2017	1	1	2	2	1	7

Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el equipo de sectores sociales del Idartes

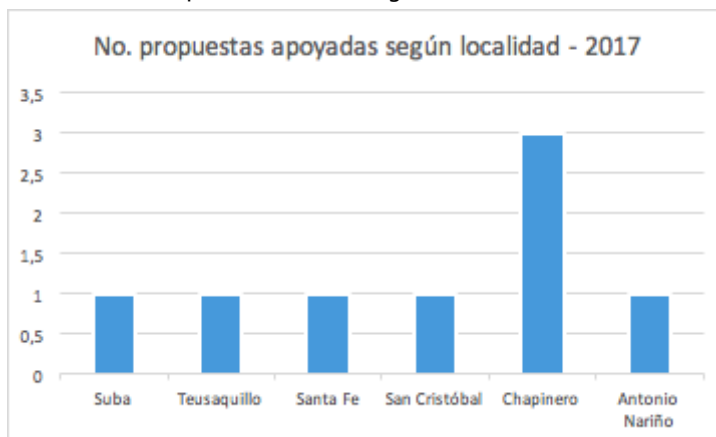
Tabla 4. Distribución por categorías artísticas de proyectos artísticos apoyados vigencia 2018-2019

Año vigencia	Prácticas artísticas para una vida libre de sexismos	Prácticas artísticas de las personas con discapacidad	Prácticas artísticas orientadas a prevenir situaciones vulneración derechos	Prácticas artísticas para reparación integral víctimas conflicto armado	Prácticas artísticas como bien público	No. total proyectos
2018	2	5	3	3	4	17
2019	2	5	3	3	4	17

Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el equipo de sectores sociales del Idartes

Finalmente, en términos territoriales, durante la vigencia 2017-2019<sup>5</sup>, se apoyaron iniciativas artísticas de las siguientes localidades:

Gráfico No. 6. Distribución territorial por localidades vigencia 2017



Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el equipo de sectores sociales del Idartes

<sup>4</sup> Si bien para la vigencia 2016 se apoyaron dos (2) propuestas de los pueblos indígenas y una (1) de la población rural, y en el año 2017 se apoyó una (1) propuesta de jóvenes, no se indican en esta tabla pues este documento da cuenta de lo correspondiente al equipo de sectores sociales.

<sup>5</sup> No se cuenta con la información para la vigencia 2018.

Gráfico No. 7. Distribución territorial por localidades vigencia 2019



Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el equipo de sectores sociales del Idartes

**Acción:** *Beca de Circulación en Arte y Diversidad Sexual ExpresArte*

Acción de fomento a la circulación enmarcada en el Programa Distrital de Estímulos que busca garantizar el acceso a las prácticas artísticas de la ciudad con enfoque diferencial y de género. La beca está dirigida a los sectores sociales priorizados por las políticas públicas poblacionales.

Estado actual de ejecución y resultados obtenidos:

Según lo reportado por el equipo de sectores sociales a la Oficina de Planeación, en el año 2016, se realizó 1 invitación pública a los Premios de Creación Artística Expresarte 2016<sup>6</sup>, en el marco de la Semana por la Igualdad. Se otorgaron seis (6) premios por un monto cada uno de tres millones de pesos (\$3.000.000), para un total de dieciocho millones de pesos (\$18.000.000).

Para el año 2017, aún con la nominación Premios de Creación Artística Expresarte, se realizó 1 invitación pública en el marco de la Semana por la Igualdad. Se otorgaron seis (6) premios por un monto cada uno de cuatro (4) millones de pesos (\$4.000.000), para un total de veinte millones de pesos (\$20.000.000).

A partir del año 2018, este estímulo pasó a ser una beca para el fomento a la circulación, logrando beneficiar a siete (7) propuestas artísticas del sector LGBTI. En total, se otorgaron treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000), cada estímulo de cinco millones de pesos (\$5.000.000)

<sup>6</sup> Para ese entonces, el estímulo no hacía parte del portafolio de Estímulos, su formalización se hace en 2018 y cambia de nombre.

Para el año 2019, el equipo de sectores sociales reportó la entrega de ocho (8) estímulos a proyectos artísticos del sector LGBTI, para un total de recursos otorgados de veinte millones de pesos (\$20.000.000), cada estímulo de cinco millones de pesos (\$5.000.000)

Gráfico No. 8. No. de propuestas ganadoras de la beca ExpresArte vigencia 2016-2019



Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el equipo de sectores sociales del Idartes

Gráfico No. 9. Distribución presupuestal por año de los recursos de la beca ExpresArte vigencia 2016-2019



Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el equipo de sectores sociales del Idartes

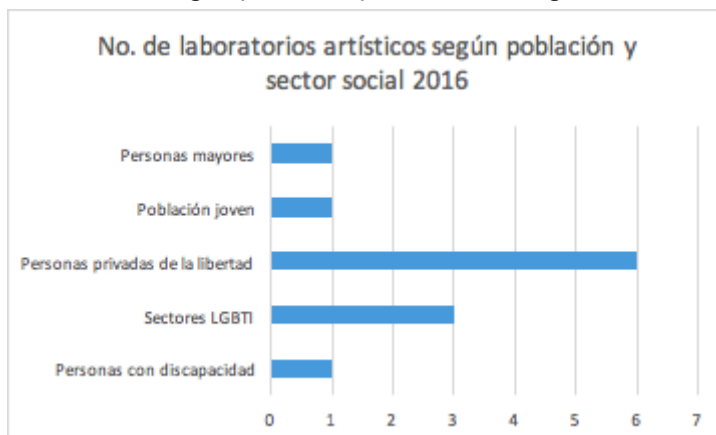
**Acción:** *Laboratorios artísticos con enfoque diferencial. Formación para la creación*

Es una acción que busca el fomento para la creación desde el enfoque poblacional diferencial y de género a través de laboratorios artísticos dirigidos a los sectores sociales priorizados por la política pública poblacional del Distrito. Estos laboratorios se realizan en alianza con otras entidades (públicas o privadas) cuyo objeto social corresponda al cumplimiento de las políticas públicas sociales de los sectores sociales. En varias ocasiones, quienes facilitan los laboratorios son personas que hacen parte del sector social al que está dirigida la actividad.

Estado actual de ejecución y resultados obtenidos:

Mediante acciones directas, para el año 2016, el equipo de sectores sociales reportó la realización de las siguientes actividades:

Gráfico No. 10. No. de laboratorios según población y sector social vigencia 2016



Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el equipo de sectores sociales del Idartes

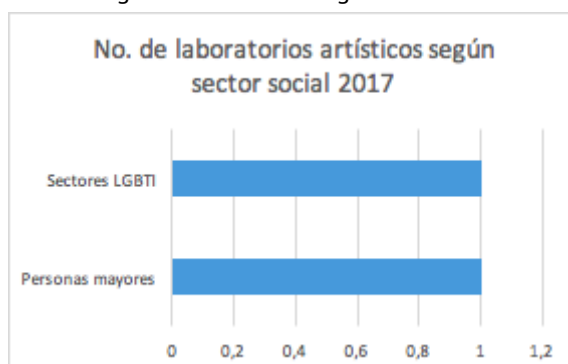
Con los sectores LGBTI, se realizaron dos (2) laboratorios de creación en artes, en los Centros de Atención Integral a la Diversidad de la Sexualidad (localidades de Teusaquillo y Mártires); y un (1) acompañamiento a la creación de dos (2) acciones públicas desde el arte en busca del reconocimiento de la memoria de dichos sectores sociales.

Por su parte, con las personas privadas de la libertad, se realizaron seis (6) laboratorios de creación en artes en establecimientos de reclusión en alianza con el INPEC.

Finalmente, con las personas con discapacidad, se adelantó un proceso de formación en danza; con las personas mayores, un (1) proceso de formación en el marco de un convenio con la Secretaría Distrital de Integración Social; y con la población joven (pertenecientes a barras futboleras), un (1) laboratorio de creación en artes.

Para el año 2017, se dio el reporte de la realización de un (1) proceso de danzaterapia con personas mayores en articulación con la gerencia de danza del Idartes; y un (1) proceso de formación en creación literaria, en el marco de la celebración de los diez años de la política pública del sector LGBTI.

Gráfico No. 11. No. de laboratorios según sector social vigencia 2017



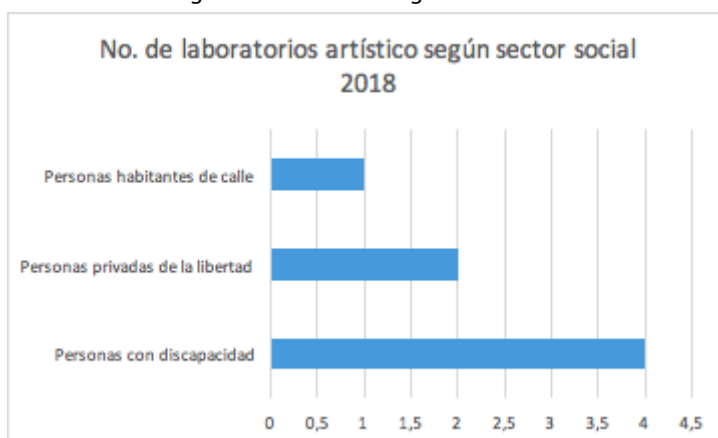
Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el equipo de sectores sociales del Idartes

Durante el año 2018, para la realización de varias de las actividades de esta acción institucional, se celebró un contrato de apoyo a la gestión con la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas, con la que se desarrollaron en total siete (7) laboratorios, distribuidos así:

- Dos (2) laboratorios artísticos con personas privadas de la libertad en la Unidad de Reacción Inmediata y el Centro de Traslado por Protección Inmediata de la localidad de Puente Aranda con la participación de veinticinco (25) personas.
- Cuatro (4) laboratorios artísticos (danza y artes plásticas) con personas con discapacidad en articulación con el Instituto Nacional de Cancerología, la Universidad El Rosario, el Colegio Filadelfia para sordos, y las fundaciones Sin Límites, Armonía Diversa y Transiciones Crecer con la participación de ochenta y nueve (89) personas.
- Un (1) laboratorio audiovisual dirigido a población habitante de calle de la UPI La 27 del IDIPRON en cumplimiento de la Política Pública del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, que contó con un (1) producto circulado en la Cinemateca Distrital para la visibilización de contenidos elaborados por las niñas y adolescentes de habitantes de calle, en el marco de la Estrategia Habitar Mis Historias. Se contó con la participación de veinte (20) niñas y adolescentes.



Gráfico No. 12. No. de laboratorios según sector social vigencia 2018



Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el equipo de sectores sociales del Idartes

Para el año 2019, se realizaron en total 16 laboratorios. Cuatro (4) laboratorios de creación con personas privadas de la libertad en el marco del convenio interadministrativo No. 0810-19 suscrito entre el Idartes la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) para adelantar actividades, proyectos y/o eventos a través de la articulación de acciones dentro del contexto de Arte para la transformación social, a partir de prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad. En este sentido, los laboratorios se desarrollaron con personas privadas de la libertad de la Cárcel Distrital, la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ)<sup>7</sup>, el Centro de Atención Inmediata Belén (localidad Candelaria) del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) y el Centro Forjar de la localidad de Rafael Uribe Uribe también del SRPA. Se contó con la participación de cuarenta y dos (42) personas.

Cuatro (4) procesos de formación a través de laboratorios sobre autogestión (1), cartografías (1) y redes colaborativas (1), y una (1) jornada de trabajo para el fortalecimiento de la red de colectivos que trabajan con personas privadas de la libertad y post penadas en articulación con el colectivo Leteo<sup>8</sup>, el cual dinamiza un proceso de articulación en red con artistas y otros procesos organizativos que realizan proyectos con personas privadas de la libertad en la ciudad de Bogotá. Se contó con la participación de diez (10) personas.

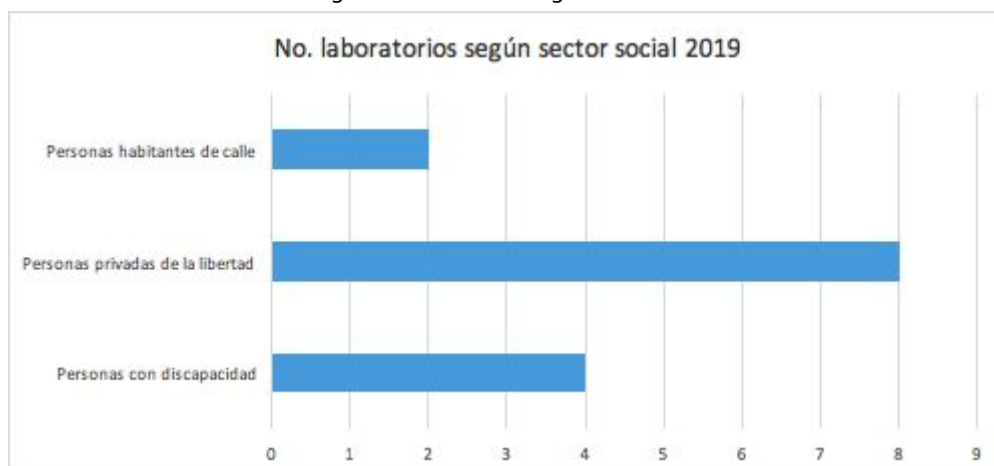
Con personas con discapacidad, se realizaron cuatro (4) laboratorios de danza incluyente y artes plásticas en los Colegios Filadelfia para sordos y Manuela Beltrán I.E.D., la Casa de la Cultura de Suba en articulación con la Fundación Armonía Diversa, y en la Fundación PONES. Se contó con la participación de sesenta (60) personas.

Por último, se realizaron dos (2) laboratorios en artes plásticas y artes escénicas con personas habitantes de calle (mujeres) que hacen parte de la Unidad de Protección Integral (UPI) Normandía del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON). Se contó con la participación de trece (13) personas.

<sup>7</sup> La ACJ es una entidad que hace parte del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

<sup>8</sup> El objetivo del Colectivo Leteo es el de movilizar socialmente, a través de la proyección pública, el conjunto de misivas audiovisuales y fílmicas que los y las participantes del proyecto Ars Correo, como documentos cinematográficos, han creado y dirigido a las personas privadas de la libertad con las que han sostenido conversaciones epistolares. Ganador del Circuito de Arte Seres 2018.

Gráfico No. 13. No. de laboratorios según sector social vigencia 2019



Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el equipo de sectores sociales del Idartes

En términos generales, en esta acción institucional se han invertido en los dos últimos años<sup>9</sup>, sesenta y cinco millones doscientos veinticuatro mil novecientos sesenta y tres pesos (\$65.224.963), distribuidos de la siguiente manera según sector social:

Tabla 4. Distribución presupuestal según sector social en laboratorios artísticos vigencia 2016-2019

Año vigencia	Presupuesto destinado. Sector LGBTI	Presupuesto destinado. Personas con discapacidad	Presupuesto destinado. Personas privadas de la libertad	Presupuesto destinado. Personas habitantes de calle
2018	\$0*	\$19.855.276	\$6.368.830	\$7.610.857
2019	\$5.200.000	\$10.000.000	\$9.190.000	\$7.000.000

Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el equipo de sectores sociales del Idartes

\*La inversión en los sectores LGBTI en la dimensión de la formación se reflejó en los laboratorios realizados en el marco de la Escuela de Arte y Oficios Transformistas, acción institucional que se reporta de manera aparte a esta acción institucional (*Laboratorios artísticos con enfoque diferencial. Formación para la creación*).

En cuanto al número de personas atendidas durante los últimos dos años<sup>10</sup>, el equipo de sectores sociales reporta:

<sup>9</sup> Debido a que la información sobre ejecución presupuestal de los años 2016 y 2017 del equipo de sectores sociales reportada por la Oficina de Planeación no discrimina la inversión por sectores sociales para el caso de la acción institucional *Laboratorios artísticos con enfoque diferencial*, no se puede brindar reporte de esos años en esta tabla.

<sup>10</sup> Debido a que la información cuantitativa de los años 2016 y 2017 del equipo de sectores sociales reportada por la Oficina de Planeación no discrimina el número de personas atendidas para el caso de la acción institucional *Laboratorios artísticos con enfoque diferencial*, no se puede brindar reporte de esos años en esta tabla.

Tabla No. 5. No. de personas por sector social atendidas vigencia 2018-2019

Año vigencia	Sector LGBTI	Personas con discapacidad	Personas privadas de la libertad	Personas habitantes de calle
2018	0*	89	25	20
2019	90	60	13	52

Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el equipo de sectores sociales del Idartes

\*El reporte de personas de los sectores LGBTI atendidas se hace en la acción institucional *Escuela de Artes y Oficios Transformistas*.

Desde el año 2018, el equipo de sectores sociales incluyó al proceso de formación para la creación, un acompañamiento para la sistematización de la experiencia y el apoyo logístico. De esta manera, para cada laboratorio artístico que se tuvo con personas con discapacidad y personas privadas de la libertad durante los años 2018 y 2019, a la persona tallerista le acompañaba un(a) cientista social para la elaboración de bitácoras y el registro (fotos y listados de asistencia) de los laboratorios.

**Acción:** *Escuela de Artes y Oficios Transformistas - EAOT*

Es una acción de fomento a la creación enfocada en un proceso de formación artística dirigida a personas transgeneristas femeninas. Retomando el planteamiento metodológico de la EAOT, “se plantea el desarrollo de un proceso de información, formación, capacitación y de desarrollo de capacidades a partir de un proceso centrado en la enseñanza artístico cultural transformista o transgenerista desde la educación entre pares, mediante un enfoque integral que reconoce y apropia los aprendizajes desde las historias reales de vida de transformistas con una trayectoria significativa, así como la transmisión de conocimientos a otras transgeneristas interesadas en capacitarse, formarse y adquirir capacidades para el ser y hacer desde al arte y cultura trans, mediante técnicas o métodos como grupo de discusión, diálogo interactivo, taller experimental, laboratorio de prácticas transformistas, talleres creativos, simulación y juegos, exposición, observación participativa, análisis crítico- reflexivo, entre otros”<sup>11</sup>. A la fecha, se han realizado tres (3) versiones, con los siguientes resultados:

Estado actual de ejecución y resultados obtenidos:

Para el año 2017, se elaboraron los documentos de trabajo conceptuales y metodológicos de la EAOT. Para ese año además se ofreció un proceso de formación en maquillaje para escenarios, vestuario, canto, arte corporal, movimiento en el espacio y presentación de un proyecto artístico con el fin de alimentar su puesta en escena. Para esta primera versión de la EAOT, se contó con la participación de veinte (20) personas.

<sup>11</sup> Charlotte Schneider Callejas, Ariana Fallaci, Roxana Miranda, Karen Michel Sáenz, Grace Kelly Bermúdez, Adela Ferrer y Madorilyn Crafort (co-autoras). *Escuela de Artes y Oficios Transgenerista “Transformando”. Programa Curricular Ciclo “Iniciación al Arte y la Cultura Transgénero y al Transformismo”, 2017. Pág. 4. Documento de trabajo del equipo de sectores sociales del Idartes.*

Para el año 2018, se realizó un (1) proceso de formación artística de treinta y seis (36) horas a través de talleres de arte transformista (temas: lypsync, danza, maquillaje artístico, expresión corporal, y vestuario artístico) con población perteneciente a los sectores sociales LGBTI, en el marco del convenio interadministrativo No. 273 de 2017 suscrito entre el Idartes y la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, y mediante la ejecución del contrato de apoyo a la gestión celebrado con la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas. Para esta versión de la EAOT se contó con la participación de treinta y ocho (38) personas.

Para el año 2019, bajo el mismo convenio interadministrativo y con un contrato de apoyo a la gestión suscrito con la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas, se realizó un (1) proceso de formación artística de treinta y seis (36) horas mediante talleres de arte transformista en temas relacionados con maquillaje (boceteado y ejecución), peinados y pelucas (técnicas para la realización de peinados y cuidado de pelucas), creación de personajes (ejercicio creativo para la creación de personajes individuales, su caracterización y personificación). Se contó la participación de cuarenta y tres (43) personas.

Entre los años 2017 y 2019, participaron ciento un (101) personas del sector LGBTI, que aplicaron a la oferta formativa de la Escuela mediante invitación pública y/o invitación directa.

Gráfico No. 14. No. de personas atendidas según vigencia 2017-2019



Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el equipo de sectores sociales del Idartes

En los últimos dos años<sup>12</sup> se han invertido veintiocho millones cuatrocientos noventa mil pesos (\$28.490.000) en las dos (2) versiones de la EAOT.

Las sesiones de la EAOT se han realizado en el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Género (CAIDS) Teusaquillo gracias a una alianza con la Secretaría Distrital de Integración Social.

<sup>12</sup> Debido a que la información sobre ejecución presupuestal de el año 2017 del equipo de sectores sociales reportada por la Oficina de Planeación no discrimina la inversión por sectores sociales para el caso de la acción institucional EAOT, no se puede brindar reporte de ese año.

Para el año 2019, en el marco de las actividades de la EAOT, se apoyaron también: un (1) proceso de formación para la creación de la *Transbatucada*, la primera batucada trans en América Latina (apoyo realizado a través de la Corporación AAINJA), y la realización del conversatorio con Donna Haraway, titulado *Enredando ecologías, conocimientos y parentescos*, realizado en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, en una del alianza Idartes con el Instituto Humboldt y distintas universidades (Universidad Nacional de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de Pennsylvania, Universidad del Rosario, Universidad del Magdalena, y Universidad Industrial de Santander), en el marco del IX Encuentro de Investigaciones Emergentes que realiza la gerencia de artes plásticas del Idartes.

**Acción:** *Acciones de reparación colectiva con víctimas del conflicto armado*

Acciones de formación para la creación que buscan la implementación de iniciativas de reparación colectiva en el marco de la Ley 1448 de 2011 y en concertación con la población en aras de su entera satisfacción.

Estado actual de ejecución y resultados obtenidos:

Para el año 2016, el equipo de sectores sociales reportó la realización de 1 apoyo directo a un (1) sujeto colectivo de reparación en el marco del plan distrital para Víctimas del Conflicto Armado, Seccional Bogotá.

En el año 2017, se crearon líneas de fomento en el marco de los Programas Distritales de Estímulos y Apoyos Concertados para el apoyo a iniciativas orientadas al goce efectivo de derechos culturales de víctimas del conflicto armado y a iniciativas orientadas a la atención de víctimas del conflicto por iniciativa de organizaciones artísticas y culturales, y se desarrolló un (1) proceso formativo en Instituciones Educativas Distritales (IED) con ochocientos sesenta y un (861) niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto, matriculados (acción realizada en la alianza con el Programa CREA del Idartes).

En el marco del PDE / Beca Bogotá Diversa, fue otorgado un estímulo por un monto de veinte millones de pesos (\$20.000.000) al sujeto de reparación colectiva con reconocimiento nacional, Corporación para la Paz y los Derechos Humanos – REDEPAZ (Red Nacional De Iniciativas Ciudadanas Por La Paz Y Contra La Guerra). Por su parte, en el Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC), como resultado de la convocatoria pública, se apoyó por valor de ciento setenta y seis millones de pesos (\$176.000.000) el proyecto VICTUS, Tejedores de comunidad-es por la paz, presentado por la Corporación Casa Ensamble, dirigido a víctimas del conflicto armado.

Durante este año, también se implementación medidas de reparación integral definidas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva –PIRC reconocidos en Bogotá. La ejecución de los recursos de inversión se realiza en el marco de procesos de participación con los sectores artísticos, grupos étnicos, etarios y sectores sociales. En estas instancias de diálogo resultan

propuestas colectivas, y para esta vigencia, el sujeto de reparación colectiva fue ANMUCIC. Así entonces, las medidas implementadas fueron:

- Un proceso de reconstrucción de la memoria histórica de la organización, sistematización, publicación y divulgación. Se orientó en ofrecer herramientas audiovisuales para la realización de una pieza audiovisual que contribuyera a la reconstrucción de la memoria, con la participación de mujeres de la organización.
- Acceso preferente a programas de cultura, recreación y deporte para el manejo del tiempo libre de las mujeres y sus familias.

Para el año 2018, a través de un contrato de apoyo a la gestión suscrito con la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas, se apoyó a la Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra (REDEPAZ) y la Asociación de Mujeres Afro por la Paz (Afromupaz) como implementación de las medidas de reparación colectiva de estas organizaciones en cumplimiento de la Ley de Víctimas 1448 de 2011 y decretos reglamentarios. En lo concerniente a medidas de satisfacción, incluyó el apoyo de REDEPAZ en la Semana por la Paz a actividades de creación plástica, y la oferta de formación artística y la visibilización de la Escuela de Artes El Trapiche de Afromupaz como aporte a su fortalecimiento.

Para este año (2018), AFROMUPAZ fue el sujeto de reparación colectiva con quien se implementaron las siguientes medidas de reparación colectiva:

- Elaboración e implementación de un proceso de des-estigmatización y recuperación del buen nombre de la organización.
- Implementar un proceso de reconstrucción de la memoria histórica de la organización, sistematización, publicación y divulgación.

En cuanto a las acciones de fomento, a través del PDE / Beca Bogotá Diversa, se apoyó con diez millones (\$10.000.000) a un colectivo artístico; por su parte, en el PDAC se apoyó a la Fundación Compañía Colombiana de Danza con un monto de quince millones seiscientos ochenta y un mil seiscientos pesos (\$15.681.000).

Finalmente, en alianza con el Programa CREA, se dio continuidad al proceso de formación artística ofrecido en IED, para este año, se reportó la participación de mil ochocientos ochenta y nueve (1889) niños, niñas y adolescentes matriculados.

Para el año 2019, en un contrato de apoyo a la gestión suscrito con el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), se realizaron tres talleres de formación artística con mujeres víctimas del conflicto armando en danza, fotografía y tejido. También se realizó un proceso de investigación en el marco de la Estrategia de Memoria Social para Proyectos Artísticos.

En cuanto a los sujetos seleccionados para la implementación de medidas de reparación colectiva fueron GDSA 092 y REDEPAZ. La medida implementada con el primer sujeto (GDSA

092) fue diseñar e implementar un proceso de construcción de la memoria del grupo para el reconocimiento de los hechos victimizantes y su dignificación en la ciudad. Por su parte, la medida implementada con REDEPAZ fue el acompañamiento y apoyo en la realización de la propuesta de una ruta itinerante.

En relación al PDE / Beca Bogotá Diversa, para el año 2019 fueron seleccionadas tres (3) propuestas artísticas que aplicaron a la categoría artística relacionada con la reparación integral a víctimas del conflicto armado (\$10.000.000 para cada uno).

Para el año 2019, en alianza con el programa CREA se le dio continuidad al proceso de formación artística en IED, con la participación de mil quinientos once (1511) niños, niñas y adolescentes.

**Acción:** *DIEZ / Separata*

Es una acción de formación para la circulación dirigido a los sectores LGBTI, en el marco del Convenio Interadministrativo 273 de 2017 entre Idartes y la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, y una alianza con la Revista Arcadia, que surge ante la necesidad de relatar los impactos cotidianos de la implementación de la política pública LGBTI en la ciudad de Bogotá (después de una década de implementación). Su principal objetivo es visibilizar los relatos de la ciudadanía alrededor de la diversidad sexual y de géneros, funcionando como una herramienta pedagógica para la eliminación de todo tipo de violencias. Los relatos son resultado de un proceso de creación literaria guiado por la escritora Andrea Mejía. Con estas narrativas se invita a reconocerse en la diversidad, a identificar la diversidad que hay dentro de la diversidad, y en ese mismo sentido a propiciar un lugar de encuentro y de relación entre lo que se supone diferente.

Estado actual de ejecución y resultados obtenidos:

Durante los años 2017 y 2018, se crearon las ediciones número uno al número siete. Para el año 2019, se terminaron de publicar las ediciones número ocho a la número 10, completando así las diez (10) separatas.

Las separatas se distribuyeron durante los años 2017 a 2019 por medio de los canales de distribución del proyecto Semana a nivel nacional y distrital.

**Proyecto institucional:** *Artífices*

**Acción:** *Jornadas de socialización y acompañamiento para la aplicación a las becas del Programa Distrital de Estímulos (PDE) como un proceso de territorialización bajo criterios de acceso y accesibilidad*

Es un proyecto que busca la territorialización y promoción de la oferta de la dimensión de fomento del Idartes a nivel local y distrital. Se implementa a través del proyecto Artífices, el cual está compuesto por un proceso de gestión (territorial e institucional), una estrategia de comunicación, y la socialización y acompañamiento para la aplicación al PDE.

Estado actual de ejecución y resultados obtenidos:

Como proyecto piloto, en el año 2018 se implementó Artífices a través de un contrato de apoyo a la gestión con la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas, el cual consistió en la socialización y acompañamiento para la aplicación a la Beca Bogotá Diversa para sectores sociales. Se realizaron 31 jornadas de socialización y acompañamiento, y se beneficiaron a 254 personas. En comparación con las aplicación en el año 2017 (cuando se tuvo una aplicación de 80 propuestas artísticas), para el año 2018 aplicaron 170 propuestas, lo que significó un incremento del 55%.

Tabla No. 6. Distribución territorial de propuestas acompañadas por Artífices según sector social - vigencia 2018

Sector social	Localidad
Personas habitantes de calle, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado interno	Candelaria
Víctimas conflicto armado interno	Ciudad Bolívar
Personas con discapacidad	Engativá
Mujeres	Kennedy
Personas privadas de la libertad, víctimas del conflicto armado interno	Mártires
LGBTI	Santa Fe
Personas habitantes de calle	Suba
LGBTI	Teusaquillo
Mujeres	Usaquén
Mujeres	Usme
Mujeres	Sumapaz

Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el equipo de sectores sociales del Idartes

Para el año 2019, Artífices estuvo enfocada en territorializar la oferta de fomento de las becas de:

- Bogotá Diversa para los sectores sociales y Circulación en Arte y Diversidad Sexual *ExpresArte* del equipo de sectores sociales.



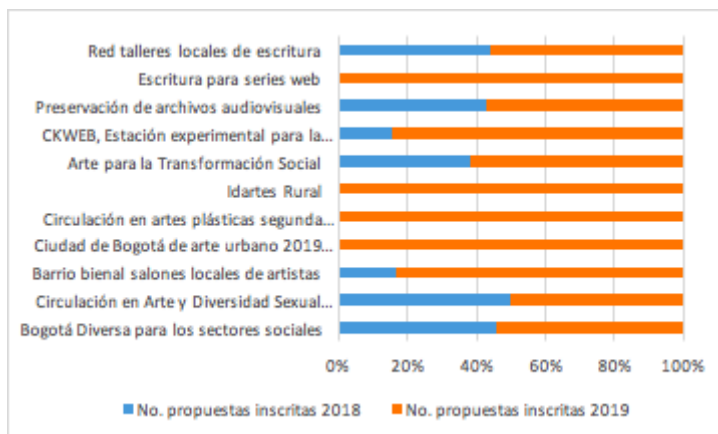
- Barrio bienal salones locales de artistas; Ciudad de Bogotá de arte urbano 2019 distrito grafiti categoría 45 Salón Nacional de Artistas; y Circulación en artes plásticas segunda y tercera etapa, todas estas becas de la gerencia de artes plásticas.
- Preservación de archivos audiovisuales; y escritura para series web, ambas de la gerencia de audiovisuales.
- Idartes Rural y Arte para la Transformación Social (ATS) de la línea estratégica ATS de la dirección general.
- Red talleres locales de escritura de la gerencia de literatura.
- CKWEB, Estación experimental para la producción de contenidos sonoros y audiovisuales, de la línea estratégica de Arte, Cultura Científica, Tecnología y Ciudad.
- En clave de calle y Relatos mayores de la gerencia de música.

Esto significó la unión de esfuerzos de dichas unidades administrativas del Idartes y la generación de una bolsa en común para financiar la acción institucional, correspondiente a sesenta y tres millones quinientos cuarenta y siete mil pesos (\$63.547.000).

Se realizaron 96 jornadas de socialización y acompañamiento, y se beneficiaron a 763 personas. En comparación con las aplicación en el año 2018, para cada una de las becas hubo un incremento de:

- Beca Bogotá Diversa para sectores sociales: año 2019: 256 propuestas inscritas // año 2018: 216 propuestas inscritas.
- Beca de circulación en arte y diversas sexual ExpresArte: año 2019: 27 propuestas inscritas; año 2018: 27 propuestas inscritas.
- Beca Idartes Rural (este año fue la primera versión): 42 propuestas inscritas.
- Beca Arte para la transformación social: año 2019: 107 propuestas inscritas // año 2018: 67 propuestas inscritas.
- Beca Barrio bienal salones locales de artistas: año 2019: 30 propuestas inscritas // año 2018: 6 propuestas inscritas.
- Beca Ciudad de Bogotá de arte urbano 2019 distrito grafiti categoría 45 Salón Nacional de Artistas (este año fue la primera versión): año 2019: 24 propuestas inscritas.
- Beca de circulación en artes plásticas segunda etapa: año 2019: 48 propuestas inscritas.
- Beca preservación de archivos audiovisuales: año 2019: 8 propuestas inscritas // año 2018: 6 propuestas inscritas.
- Beca escritura para series web (este año fue la primera versión): 80 propuestas inscritas.
- Beca CKWeb para la creación de programas de radio comunitaria: año 2019: 55 propuestas inscritas // año: 2018: 10 propuestas inscritas.
- Beca Red talleres locales de escritura: año 2019: 1.447 aplicaciones // año 2018: 1.847 aplicaciones.

Gráfico No. 15. Incremento de propuestas que aplicaron a las becas priorizadas por Artífices para la vigencia 2019



Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el equipo de sectores sociales del Idartes

Las becas que hicieron parte de Artífices 2019 y que tuvieron un mayor incremento, se debió en parte a que fueron estímulos con mayor demanda de las personas y colectivos interesados en aplicar durante las jornadas, además de contar con formatos y requisitos de aplicación accesibles (en relación al formato de aplicación y los requisitos de participación).

Para el desarrollo de Artífices 2019, a través de un contrato de apoyo a la gestión suscrito con la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas, se diseñó la metodología para la implementación de dicha acción institucional; la conformación de un equipo de trabajo interdisciplinar con experiencia en el trabajo comunitario y la gestión de proyectos culturales y artísticos; el diseño y desarrollo de una estrategia de comunicaciones; la distribución territorial y sectorial para la atención de las personas interesadas en aplicar a las becas que hacían parte de la acción; y la elaboración del material de trabajo a ser usados durante las jornadas de socialización y acompañamiento. También implicó en un segundo momento, la gestión en los territorios para la identificación de personas y organizaciones interesadas en aplicar a las becas; y una articulación interinstitucional con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Alta Consejería de las TIC del Distrito, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Integración Social y universidades.

**Proyecto institucional:** *Plural*

**Programa:** *Diálogos de arte: mesas de participación con sectores sociales*

Es un proyecto que busca la generación de diálogos para el ejercicio de las ciudadanías artísticas poblacionales, como parte del componente de participación de las políticas públicas poblacionales del Distrito.

Estado de ejecución y resultados obtenidos:

Según lo reportado en los informes de gestión del equipo de sectores sociales, para el año 2016 la mesa estuvo conformada principalmente por el sector LGBTI, y se convocó a una (1) sesión durante el segundo semestre del año, en la cual se acordó mantener este espacio de participación para visibilizar y fortalecer las prácticas y expresiones artísticas, principalmente aquellas relacionadas con las mujeres transgeneristas.

Para el año 2017, se reportó a la Oficina de Planeación la ejecución de un contrato de apoyo a la gestión para el diseño metodológico, convocatoria y sistematización de mesas de participación con los sectores sociales de discapacidad, LGBTI, y mujeres diversas; y las poblaciones de: pueblos y cabildos indígenas; comunidades afrodescendientes, negras, palenqueras y raizales; y pueblo Rrom.

Durante la vigencia 2018, el equipo de sectores sociales gestionó la realización de tres (3) mesas de participación, distribuidas de la siguiente manera: dos (2) mesas con personas con discapacidad y personas cuidadoras con la participación de quince (15) personas; una (1) mesa de mujeres con la participación de diez (10) personas.

Por último, para el año 2019, el equipo de sectores sociales reportó a la Oficina de Planeación la realización de: una (1) mesa con los sectores LGBTI, una (1) mesa con las mujeres y una (1) mesa con personas con discapacidad. El objetivo de estos espacios fue el de conversar con la ciudadanía sobre cómo perciben que se están garantizando los derechos culturales a la práctica artística de este sector social, qué prácticas deben mantenerse, revisarse o transformarse. Estas mesas se desarrollaron por medio de una metodología de mesa de radio para la generación de podcast con grupos de 5 personas, por 15 minutos cada grupo, para completar un total de una hora (para cada mesa). Las reflexiones recolectadas serán parte de la información estratégica para la toma de decisiones 2020.

De acuerdo a los compromisos adquiridos de manera anual, el equipo de sectores sociales reporta el desarrollo del proyecto institucional Seres y la acción institucional Artífices como respuesta institucional a las demandas de la ciudadanía organizadas en las mesas de arte. Se anexan las memorias de las mesas.

#### **Proyecto institucional: Seres**

Proyecto institucional que busca fortalecer el campo artístico con enfoque poblacional diferencial y de género mediante acciones de cualificación de procesos para la circulación de las propuestas artísticas de los sectores sociales.

Se implementa mediante las siguientes acciones:

**Acción:** *Proceso de formación en gestión cultural y artística para los sectores sociales, en el marco del Circuito de Arte Seres*

Este proceso de formación en gestión cultural y artística busca brindar herramientas e información pertinente para fortalecer las habilidades de las personas y colectivos artísticos de los sectores sociales para la circulación de sus proyectos. Los talleres de formación se realizan en el marco del Circuito de Arte Seres.

Para el año 2017, se beneficiaron dieciocho (18) personas en temas relacionados con el emprendimiento cultural y artístico y el diseño de portafolios, a través de un contrato de apoyo a la gestión suscrito con la Fundación Socio-cultural Corporación Eos.

Para los años 2018 y 2019, este proceso de formación se adelantó con la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas mediante un contrato de apoyo a la gestión. En el año 2018, participaron treinta y cinco (35) personas de los sectores LGBTI, mujeres diversas, personas privadas de la libertad, personas habitantes de calle, personas con discapacidad y personas mayores. Los temas tratados fueron formulación de proyectos, administración y contabilidad, marketing cultural, y comunicación cultural. El proceso se adelantó en las instalaciones de la sede Aduanilla de Paiba de la Universidad Distrital y la Cámara de Comercio de Bogotá (sede Chapinero).

Durante el año 2019, participaron veintitrés (23) personas de los sectores LGBTI, mujeres diversas, personas privadas de la libertad, personas con discapacidad, personas habitantes de calle y personas mayores en un proceso de formación de 35 horas. Los temas tratados fueron formulación de proyectos, administración y contabilidad, y estrategia de comunicaciones. Como resultado, se formularon 13 proyectos artísticos haciendo uso del formato de la Beca Bogotá Diversa para los sectores sociales (versión año 2019) y se diseñaron 13 piezas de comunicación para la circulación de dichas propuestas. El proceso de formación se adelantó en las instalaciones de la Fundación Escuela Taller de Bogotá.

**Acción:** *Proceso de circulación de proyectos artísticos en el marco del Circuito de Arte Seres*

Consiste en la generación de una programación para la circulación de los proyectos artísticos de los sectores sociales, y la entrega de un estímulo económico como reconocimiento por su participación en dicha programación en el marco del Circuito de Arte Seres. Las 10 propuestas beneficiadas, debieron haber sido parte del proceso de formación en gestión cultural y artística para los sectores sociales, en el marco del Circuito de Arte Seres.

Estado actual de ejecución y resultados obtenidos:

Para el año 2017, la producción del componente de circulación del Circuito de Arte Seres estuvo a cargo de la Fundación Socio-cultural Corporación Eos, para esta edición, se contó con la participación de dieciocho (18) propuestas artísticas. Se otorgaron reconocimientos

económicos por un monto total de veintitrés millones doscientos mil pesos (\$23.200.000), distribuidos de la siguiente manera<sup>13</sup>:

- Propuestas artísticas profesionales (4 propuestas): ocho millones de pesos (\$8.000.000), cada reconocimiento de dos millones de pesos (\$2.000.000).
- Propuestas artísticas semi-profesionales (8 propuestas): doce millones de pesos (\$12.000.000), cada reconocimiento de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000).
- Propuestas artísticas aficionadas (4 propuestas): tres millones doscientos mil pesos (\$3.200.000), cada reconocimiento de ochocientos mil pesos (\$800.000).

Para los años 2018 y 2019, el componente de circulación del Circuito de Arte Seres estuvo a cargo de la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas en el marco de un contrato de apoyo a la gestión. En el año 2018 se beneficiaron 10 propuestas artísticas de los sectores LGBTI, mujeres diversas, personas privadas de la libertad, personas con discapacidad, personas habitantes de calle y personas mayores. Para el año 2018, la programación se realizó en la Galería El Faro del Tiempo y el Teatro la Quinta Porra, con propuestas de los campos de las artes plásticas y visuales, audiovisual, teatro, danza y música. El monto otorgado como reconocimiento económico de las 10 propuestas, correspondió a dieciséis millones novecientos mil pesos (\$16.900.000), distribuidos de la siguiente forma:

- Propuestas artísticas profesionales (4 propuestas): ocho millones ochocientos mil pesos (\$8.800.000), cada reconocimiento de dos millones doscientos mil pesos (\$2.200.000).
- Propuestas artísticas semi-profesionales (3 propuestas.): cinco millones cien mil pesos (\$5.100.000), cada reconocimiento de un millón setecientos mil pesos (\$1.700.000).
- Propuestas artísticas aficionadas (3 propuestas): tres millones de pesos (\$3.000.000), cada reconocimiento de un millón de pesos (\$1.000.000).

Para el año 2019, la programación se realizó en La Sala Fabrica de Hechos Culturales, Teatro Hombre Mono y Latino Power, con propuestas artísticas de los campos de teatro, música, danza, audiovisual, y artes plásticas y visuales. Se beneficiaron 13 propuestas artísticas de los sectores LGBTI, mujeres diversas, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad, personas habitantes de calle y personas mayores. El monto otorgado como reconocimientos económicos de las 13 propuestas, correspondió a veinte millones de pesos (\$20.000.000), distribuidos de la siguiente manera:

- Propuestas artísticas profesionales (4 propuestas): diez millones de pesos (\$10.000.000), cada reconocimiento de dos millones doscientos mil pesos (\$2.200.000).
- Propuestas artísticas semi-profesionales (3 propuestas): seis millones de pesos (\$6.000.000), cada reconocimiento de dos millones de pesos (\$2.200.000).
- Propuestas artísticas aficionadas (3 propuestas): tres millones novecientos mil pesos (\$3.900.000), cada reconocimiento de un millón trescientos treinta y tres mil pesos (\$1.333.000).

---

<sup>13</sup> El reconocimiento económico se distribuye según si la propuesta artística es profesional (artistas con estudios universitarios y/o con más de 5 años de experiencia), semi-profesional (artistas con mínimo 3 años de experiencia) y aficionado (artistas con mínimo 6 meses de experiencia).

***Acción: Apoyo a la circulación de prácticas artísticas LGBTI en el marco del Ciclo Rosa***

Con el objetivo de fortalecer el campo artístico con el enfoque poblacional diferencial y de género, el equipo de sectores sociales destina recursos económicos para el apoyo en la realización de actividades de circulación para la visibilización del sector LGBTI, en el marco de la programación del Ciclo Rosa.

Estado actual de ejecución y resultados obtenidos:

Para el año 2018, se apoyó en la circulación artística en la apertura del Ciclo Rosa Audiovisual de un grupo de artistas de población perteneciente a los sectores LGBTI que adelantó un proceso de formación en danza en la vigencia 2017, acción desarrollada en el marco del Convenio Interadministrativo No. 273 de 2017 suscrito entre Idartes y la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, y ejecutada mediante un contrato de apoyo a la gestión con la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas.

Para el año 2019, también mediante un contrato de apoyo a la gestión suscrito con la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas, se apoyó la circulación de cinco (5) propuestas artísticas de los sectores LGBTI en el marco del Ciclo Rosa.

***Acción: Jornadas de visibilización de las prácticas artísticas de los sectores sociales***

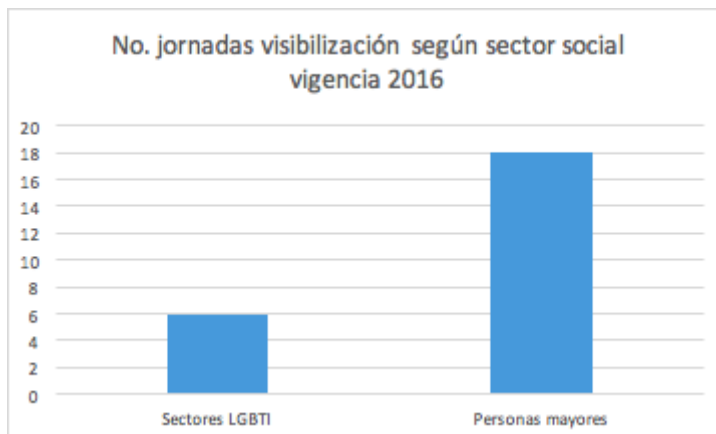
Con el ánimo de fortalecer el campo artístico con el enfoque poblacional diferencial y de género, el equipo de sectores sociales realiza esta acción institucional de circulación para la visibilización de los procesos de creación y formación que se generan con los sectores sociales.

Estado actual de ejecución:

Para el año 2016, el equipo de sectores sociales reportó a la Oficina de Planeación los siguientes datos:

- Seis (6) reconocimientos para visibilizar el arte LGBTI y la promoción de las prácticas generativas no discriminatorias.
- Dieciséis (16) muestras finales de un proceso de formación artística con personas mayores en el marco de un convenio con la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Un (1) proceso de visibilización llamado Ruta de la Memoria con personas mayores para la interacción intergeneracional y la reconstrucción de memoria, en el marco de un convenio con la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Un (1) proceso de visibilización -con el programa Cultura en Común- para la generación de un intercambio generacional entre las personas mayores y sus familiares o cuidadores, en el marco de un convenio con la Secretaría Distrital de Integración Social.

Gráfico No. 16. No. de jornadas de visibilización según sector social vigencia 2016



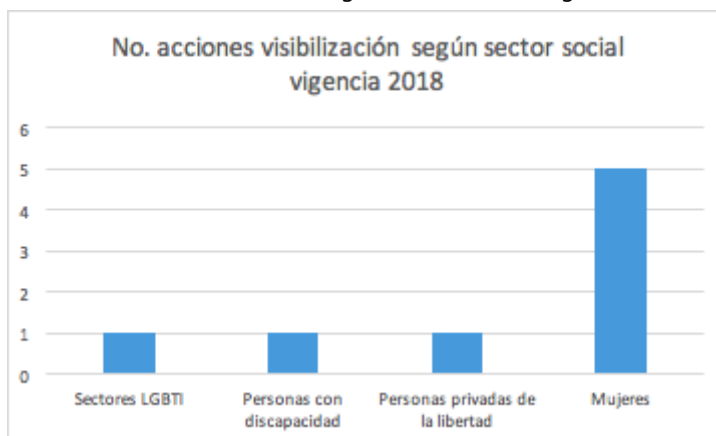
Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el equipo de sectores sociales del Idartes

Por su parte, para el año 2017, se reportó el apoyo para la realización de una (1) gala de danza con personas mayores en articulación con la gerencia de danza del Idartes.

Finalmente, para los años 2018 y 2019, mediante un contrato de apoyo a la gestión suscrito con la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas. Durante la vigencia 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Una (1) jornada de visibilización a través de una mesa de radio para la circulación de las experiencias, resultados y aprendizajes obtenidos durante los laboratorios artísticos con personas privadas de la libertad y personas con discapacidad o cuidadoras, en el marco de un contrato de apoyo a la gestión celebrado con la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas.
- Un (1) evento de cierre del proceso de formación en arte transformista (Escuela de Artes y Oficios Transformistas) con la muestra artística de 20 personas que asistieron al proceso. Evento dirigido al sector LGBTI, en el marco del convenio interadministrativo No. 273 de 2017 suscrito entre el Idartes y la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación, y como parte de la ejecución del contrato de apoyo a la gestión celebrado con la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas.
- Realización de cinco (5) videos a mujeres artistas de la ciudad de Bogotá.

Gráfico No. 17. No. de acciones de visibilización según sector social vigencia 2018

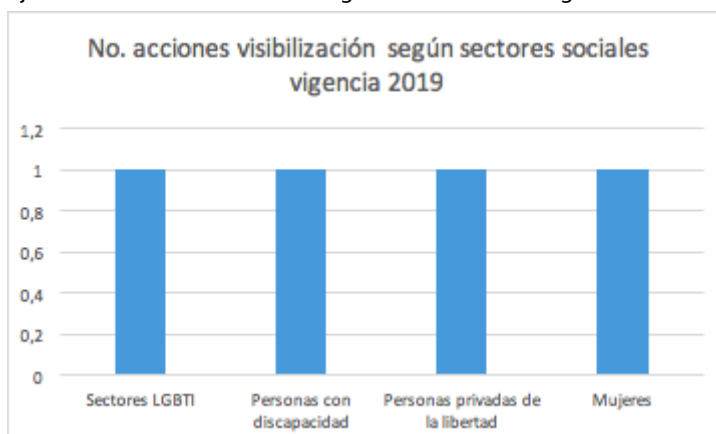


Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el equipo de sectores sociales del Idartes

Para la vigencia 2019, se realizaron las siguientes acciones de visibilización:

- Una (1) jornada de circulación para la visibilización de los resultados que se obtuvieron en los laboratorios artísticos con personas con discapacidad durante el año 2019.
- Una (1) jornada de circulación para la visibilización de las prácticas artísticas de las mujeres de Bogotá que hicieron parte de los cinco (5) videos realizados durante la vigencia 2018.
- Una (1) jornada de circulación para la visibilización de los resultados del proceso formativo de la Escuela de Artes y Oficios Transformistas realizando durante la vigencia 2019.
- Una (1) jornada de circulación para la visibilización de los resultados del proceso de formación con personas privadas de la libertad, realizado durante la vigencia 2019.

Gráfico No. 18. No. de jornadas de visibilización según sector social vigencia 2019



Fuente: elaboración propia con base en información suministrada por el equipo de sectores sociales del Idartes



**Proyecto institucional:** *Estrategia de Memoria Social para Proyectos Artísticos (EMSPA)*

**Acción:** *Proceso de sistematización y análisis de proyectos artísticos adelantados por el Instituto*

Este proyecto busca generar conocimientos a partir de la información registrada, organizada, sistematizada y categorizada de las prácticas promovidas por la entidad en función de procesos de aprendizaje institucional, el fortalecimiento del campo artístico y la transformación social. El objetivo central es que esta apuesta por la gestión de conocimiento sirva como insumo para la toma de decisiones del sector cultura. La metodología de la EMSPA fue diseñada por el Idartes con lineamientos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y es implementada por las entidades adscritas del sector.

#### Estado actual de ejecución y resultados obtenidos:

Según el reporte del equipo de sectores sociales, para el año 2016 se realizó un (1) proceso de investigación desde la etnografía sonora con habitantes del Voto Nacional, incluida población habitante de calle.

Para el año 2017, se dio continuidad a la etnografía sonora, proceso de investigación que se enmarcó en la estrategia sectorial *Habitar mis Historias* (HMH), consistente, en el marco de un contrato de apoyo a la gestión suscrito con la Fundación para el Desarrollo Intercultural. También, en el marco de este contrato de apoyo a la gestión se realizaron dos (2) procesos de investigación sobre la estrategia sectorial Parque para Todos y Festivales al Parque.

Por su parte, para la vigencia 2018, en el marco de un contrato de apoyo a la gestión suscrito con la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas, se realizaron cinco (5) procesos de investigación para la sistematización de la Beca Bogotá Diversa para los sectores sociales, la estrategia sectorial *Habitar mis Historias*, los laboratorios de personas con discapacidad, el Circuito de Arte Seres y la estrategia de paz liderada por el Idartes.

Finalmente, para la vigencia 2019, el equipo de sectores sociales contrató con la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas la revisión de estilo, edición y diagramación de los documentos finales de los procesos de investigación adelantados desde el año 2016 hasta el 2018 bajo la metodología de la EMSPA.

Como acciones que hacen parte de la transversalización del enfoque diferencial, el equipo de sectores sociales también ha brindado internamente a la Institución, escenarios de capacitación a funcionarios para aportar en la eliminación de barreras de acceso. Tal ha sido el caso en el año de 2016 de ofrecer un (1) proceso de formación en lengua de señas para servicio al ciudadano, atención al usuario y el área de convocatorias; y en el año 2018 de ofrecer un (1) ciclo de formación en lengua de señas en formato digital alojado en la intranet del Idartes para favorecer las dinámicas de aprendizaje autónomo para que funcionarios y contratistas puedan dar una atención adecuada a personas con discapacidad y personas cuidadoras, aminorando las

brechas en materia de accesibilidad a los servicios que ofrece el Instituto, según lo que establece la ley estatutaria 1618 de 2013.

En el año 2018, también en el marco del programa de Ajustes razonables, se llevaron a cabo acciones para hacer accesible la plataforma web del Idartes para personas que navegan diferente y/o tienen alguna discapacidad. Se implementaron cambios en materia de universalidad según lo que indica la ley estatutaria 1618 de 2013, con la interpretación a lengua de señas colombiana de los contenidos de la página web.

En este mismo sentido, durante el año 2019, mediante un contrato de apoyo a la gestión con la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas, se realizó un (1) servicio de interpretación en lengua de señas por medio de una intérprete de sordo-ceguera, con el fin de soportar el proceso de implementación de ajustes razonables en la página web del Idartes de cara a su accesibilidad para personas sordas. Se cuenta con un (1) video para ser cargado en la página web del Idartes.

Por último, para el año 2019 también se reportó la elaboración de una (1) cartilla que contiene aprendizajes sobre el trabajo artístico de las personas con discapacidad y sus cuidadoras. En ella se expresan los elementos esenciales para abordar la discapacidad, eliminando prejuicios sobre su acercamiento, así como las diferentes experiencias que se sistematizaron a lo largo de estos dos años en actividades desarrolladas por personas artistas formadoras. Esta cartilla tiene un valor adicional, y es el lugar de enunciación de las personas con discapacidad, no solo como beneficiarias de los procesos sino como ejecutoras de los mismos.

#### 4. “Asuntos pendientes”

Con el fin de brindar información organizada y consolidada para el proceso de empalme, que permita dar continuidad a los compromisos adquiridos con la ciudadanía y a los procesos consolidados en la entidad referidos a la implementación del enfoque poblacional diferencial y de género, en la siguiente tabla se hace un recuento de los asuntos pendientes y compromisos del equipo, según sus líneas estratégicas, programas, proyectos y acciones institucionales:

Tabla 7. Relación de asuntos pendientes y compromisos, de acuerdo a las líneas de trabajo de equipo de sectores sociales.

Proyecto institucional	Acción	Asunto pendiente / compromiso
Democratización de las artes	Artífices	Dar inicio en los primeros meses del año (febrero-marzo) como medida para disminuir las barreras que dificultan el acceso a los sectores sociales a la oferta del PDE
Democratización de las artes	Acciones de reparación colectiva con víctimas del conflicto armado	Finalizar implementación medidas de reparación colectiva del Auto 092
Democratización de las artes	Escuela de Artes y Oficios	Revisar los compromisos pendientes del plan de

	Transformistas	acción que se tiene con la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría de Integración Social
Programa de acciones afirmativas poblacionales	Plural	Socializar a la ciudadanía los resultados y avances de las mesas de arte

En términos generales, el equipo de sectores sociales para las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019 ejecuto \$2.746.485.200 distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 8. Recursos asignados a sectores sociales 2016-2019.

RECURSOS ASIGNADOS A SECTORES SOCIALES 2016-2019	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Proyecto de inversión 1017	\$ 615.097.700	\$ 709.850.000	\$ 611.195.000	\$ 874.426.000	\$ 2.810.568.700
Proyecto de inversión 1000	\$ 200.000.000	\$ 261.500.000	\$ 244.920.000	\$ -	\$ 706.420.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 815.097.700</b>	<b>\$ 971.350.000</b>	<b>\$ 856.115.000</b>	<b>\$ 874.426.000</b>	<b>\$ 3.516.988.700</b>

\* En el año 2019 los recursos del Programa Distrital de Estimulos asignados a través del proyecto 1000 fueron incluidos en el proyecto de inversión 1017

Fuente:Oficina de Planeación del Idartes.

A continuación se presenta un gráfico de la información relacionada a recursos ejecutados.

Gráfico No. 19. Recursos asignados a sectores sociales 2016-2019.



Fuente:Oficina de Planeación del Idartes.

Finalmente, se recomienda fortalecer los proyectos y acciones institucionales dando continuidad para garantizar procesos; y fortalecer con un aumento en los recursos humanos y económicos para lograr un mayor impacto; con procesos de contratación (tanto de prestación de servicios como de apoyo a la gestión) con tiempo suficiente para un apropiado desarrollo de los proyectos, teniendo en cuenta las dinámicas institucionales y de los sectores sociales; y desarrollar acciones de mejora en la gestión de la información que permita la toma de decisión coherente con la experiencia y las demandas actuales de los sectores sociales.